



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCION No. 11 de 2013

“Por el cual se aprueba el reingreso a unos estudiante del programa Zootecnia, para el primer período académico del año 2014”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1º QUE: El Reglamento Estudiantil Titulo III, Capítulo I, Artículo 17 del Acuerdo 01 del año 2010, contempla que: Puede inscribirse sin ningún costo, para ser admitido por reingreso, aquella persona que habiendo sido estudiante de la Universidad de Sucre lo solicite para continuar regularmente sus estudios en el programa que venía cursando, si cumple los siguientes requisitos: a) No haber permanecido desvinculado del programa por más de seis (6) semestres académicos consecutivos. b) No haber sido retirado por bajo rendimiento académico. c) No tener sanción disciplinaria vigente.

2º QUE: El Reglamento Estudiantil Titulo III, Capitulo II, Artículo 26: “Es admitido como estudiante de pregrado, por reingreso, aquel aspirante que haya cumplido con los requisitos de inscripción respectivo”.

3º QUE: De acuerdo a Resolución No. 10 de 2013 emanada del Consejo Académico “Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el segundo periodo académico del año 2013”.

4º QUE el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, recibió y estudio la solicitud presentada por los aspirantes a reingreso: HENRY CHRISTOPHER CUELLO GUERRERO Código 321-321-92.694.276

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el reingreso para el período 01 del 2014 al programa de Zootecnia a los aspirantes relacionados a continuación, por cumplir con los requisitos exigidos por el Acuerdo 01 del 2010.

NOMBRE	CÓDIGO
HENRY CUELLO GUERRERO	321-92.694.276

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2013.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJIA
Presidente

(Original firmado por)
CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario